

**SAT HORTOFRUTICOLA MABE**



**PACTO MUNDIAL**

# ÍNDICE

- 1. MENSAJE DE LA GERENCIA**
- 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
- 3. MODELO DE NEGOCIO**

## **1. MENSAJE DE LA GERENCIA**

Desde SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE reafirmamos nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, ratificando nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad de todas nuestras actuaciones con nuestros grupos de interés, y prueba de ello es el mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable basado en la norma GRASP y certificación social SMETA.

Buscamos la mejora continua de nuestras actividades para prestar unos servicios excelentes para nuestros clientes, minimizar los impactos negativos y maximizar los resultados positivos relacionados con nuestro comportamiento ambiental y social.

El presente documento pretende resumir las grandes líneas desarrolladas por SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial.

Por otro lado, consideramos de vital importancia la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, complementando así nuestra gestión comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial (RSC)

Es una satisfacción para mí presentar la memoria de Responsabilidad Social de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo por parte de la empresa durante el año 2016.

Esta memoria es fiel reflejo del compromiso de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE con los aspectos sociales, económicos y medioambientales, así como con su personal, que en definitiva son las personas que construyen la calidad del servicio de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE y se enmarca dentro de la apuesta empresarial por lograr la excelencia en la gestión y en la calidad del servicio.

Os deseo una agradable lectura de esta memoria y esperamos que les ayude a conocer las actividades que SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE realiza y el firme compromiso que tiene con la sostenibilidad.

**Fdo. Antonio Ruiz Torres**

Presidente

Septiembre 2017

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La Misión de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE es la manipulación, envasado y comercialización de frutas y hortalizas. Para ello disponemos de los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de estas actividades, que aseguran una calidad en los servicios prestados a sus clientes, logrando la satisfacción y preferencia de los mismos por el trato personalizado que realizamos y por el coste competitivo de nuestros servicios.

El objetivo fundamental de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE es satisfacer al máximo las necesidades de nuestros clientes actuales y potenciales, ofreciendo un servicio de alta calidad, con unos costes competitivos y contribuyendo a la sostenibilidad de nuestro entorno. Todo este esfuerzo deriva en seguir siendo líderes en nuestro sector.

La estrategia general de la compañía se apoya en seis puntos clave:

1. Respetar y fomentar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales.
2. Adecuada selección y formación del personal.
3. Exhaustivo control y supervisión de los servicios a prestar.
4. Constante preocupación por mejorar la calidad.
5. Respeto al medio ambiente.
6. Integración de la prevención de riesgos laborales en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa.

La Visión de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE es continuar siendo empresa de referencia indiscutible en el sector hortofrutícola.

Una de las finalidades de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE es el seguir desarrollando medidas con el objeto de continuar siendo una empresa activa socialmente y responsable con sus clientes, su personal, la sociedad y el medio ambiente.

Los valores que caracterizan nuestro modelo de trabajo se basan en:

1. Se apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente. Nuestro compromiso se basa en:
  - Promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, con independencia de edad, cultura y condiciones de discapacidad.
  - Respetar a las personas desde el punto de vista de su diversidad cultural.
  - Apostar por la integración de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Las actividades que se realizan relacionadas son:

- Códigos de buenas prácticas, mantener empleos fijos, flexibilidad de horarios.

- Respeto a los derechos civiles y políticos.
  - Integridad de la Seguridad y Salud de los trabajadores.
  - Garantizar la igualdad de oportunidades mediante la implantación y seguimiento de nuestro Plan de igualdad.
2. Asegurarse de que nuestros proveedores no vulneran los Derechos Humanos. Se disponen de procedimientos que garantizan que nuestras compras y la elección de nuestros colaboradores se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales y ambientales. Mediante nuestro proceso de evaluación de proveedores nos aseguramos de que estos son responsables con su entorno y no vulneran los Derechos Humanos. Para esto tenemos implantados los siguientes mecanismos:
- Promover y adoptar por parte de la Dirección principios y valores responsables con nuestro entorno.
  - Mediante la encuesta de satisfacción de cliente.
  - Implantación de procedimiento de elección de proveedores socialmente responsables.
  - Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación vigente.
3. Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Dada la dimensión de nuestra empresa, es obligatorio contar con las figuras sindicales en virtud de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores. Disponemos de Comité de empresa en representación de los trabajadores y de los representantes sindicales correspondientes.
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. A pesar de no ser un factor de riesgo, se han adoptado medidas de conciliación que flexibilizan el horario del puesto de trabajo, según necesidades del personal. Con ello conseguimos:
- Reforzar el compromiso de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa asumido por SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados , así como fomentar el principio de igualdad de oportunidades.
  - Establecer principios de exclusión de cualquier medida que pudiese perjudicar la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.
  - Mejorar en la organización del personal para la correcta distribución del trabajo.
  - Medidas de conciliación laboral con flexibilidad de horarios.
  - Establecer mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa.

5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil. Se cumple con toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la empresa ni empresas de nuestro entorno. Nos cercioramos de colaborar y trabajar con organismos y empresas que respeten los derechos infantiles, aplicando en todo momento políticas de colaboración basadas en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.
6. Apoyar la eliminación de prácticas de discriminación en el empleo. Nuestro compromiso es el siguiente:
  - Promover la defensa y aplicación del principio de igualdad entre sexos.
  - Mejorar la distribución equilibrada de géneros.
  - Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa.
  - Implantación de un protocolo para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual.
7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. A través de nuestro sistema de Gestión Medioambiental, nuestra empresa vela por la conservación del medio ambiente. Tenemos un firme compromiso del cumplimiento de los requisitos legales y la mejora continua del comportamiento ambiental. Diseñamos todas nuestras actividades optimizando el consumo de recursos, disminuyendo y valorando los residuos y estableciendo mecanismos para minimizar los riesgos ambientales. Fomentamos la cultura del respeto al Medio Ambiente. Con ello conseguimos:
  - Cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental.
  - Ausencia de incidencias medioambientales.
  - Sensibilización y concienciación del personal en materia medioambiental a través de pautas medioambientales.
8. Fomentar iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental. Nuestra empresa sensibiliza a todo el personal directo e indirecto en materia medioambiental, fomentando un comportamiento responsable con el entorno. Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores pautas medioambientales que deben incorporar a sus procesos. Para ello se realizan las siguientes actividades:
  - Medidas para fomentar el ahorro de energía.
  - Reciclaje y gestión de residuos generados.
  - Uso responsable de recursos naturales.
  - Reciclaje de residuos por parte de gestores autorizados.

- Cumplimiento de buenas prácticas ambientales: apagado de luces, configuración de los equipos para minimizar el consumo, ahorro de papel mediante envío de correos, impresión en papel borrador....
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nos comprometemos:

- Prohibición explícita de dar y recibir sobornos.
- Compromiso de cumplimiento de todas las leyes y normas de los países en los que desarrollamos nuestras operaciones.
- Política pública disponible.

### **3. MODELO DE NEGOCIO**

#### 3.1. Datos Identificativos

CIF de la empresa:	V07-278586
Dirección de la empresa:	Polígono Industrial La Redonda nº35 C/ VII
Teléfono/Fax:	950 58 33 00 / 950 58 33 13

#### 3.2. Estructura operativa de la Organización:

El organigrama de SAT HORTOFRUTÍCOLA MABE, donde se definen las relaciones entre las distintas funciones es el siguiente:

